

PROGRAMA

ASIGNATURA EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	CÓDIGO DA2561	PERIODO SEP – DIC2011
PROFESOR ARQ. JOSE REBOLLO ARQ. HELENA SANZ LARA	SECCIÓN	CRÉDITOS 2 (DOS)

OBJETIVOS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y Discutir los condicionantes normativos, éticos del ejercicio profesional y los términos de responsabilidad como profesional de arquitectura. 2. Aprendizaje y manejo de las normativas legales, que regulan y establecen las variables urbanas fundamentales para el desarrollo de proyectos tanto en terrenos Urbanizados como No urbanizados. 3. Definir y Discutir las fases o etapas de un proyecto de arquitectura y de un proyecto general y su vinculación con los diferentes entes gubernamentales.

SEMANA	FECHA	TEMARIO	DESCRIPCIÓN
1	18/09	<ul style="list-style-type: none"> ○ PRESENTACIÓN DEL CURSO ○ Mercado de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de la Temática a tratar y desarrollo del curso • Relación con los próximos cursos • Bibliografía • Situación Actual del Mercado
2	25/09	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aspectos Legales del Ejercicio de la Profesión ○ Leyes Orgánicas de Ordenamiento Territorial y Urbanístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución, Código Civil, Ley del Trabajo, Ley del Colegio de Ingenieros. • Ordenanzas Municipales
3	02/10	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de la variables Urbanas de Terrenos No Urbanizados. ○ Ejercicios Práctico 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Áreas • Densidad Poblacional vs. Terreno.
5	16/10	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de Ejercicios Prácticos ○ Asignación del Trabajo y definición de equipos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis en Clase

6	23/10	○ EXAMEN 1	
7	30/10	○ Entes Públicos que intervienen en la Permisología. ○ Revisión de terrenos seleccionados por equipos	• Relación con: Ingeniería Municipal, Bomberos, Sanidad, Ministerio del Ambiente
8	06/11	○ Proyecto de Arquitectura ○ Proyecto General	• Definición y Fases de un Proyecto • Elementos que integra un Proyecto
9	13/11	○ Proyecto de Arquitectura ○ Proyecto General	• Permisología de un Proyecto
10	20/11	○ ENTREGA Y EXPOSICIÓN DE TRABAJOS. Asistencia Obligatoria.	• Recepción de Material
11	27/11	○ EXAMEN 2	
12	04/12	○ Análisis Y Discusión de Trabajos	• Discusión y participación por equipo • Entrega de Notas

METODOLOGÍA

El desarrollo del curso se realizará a través de:

- Un grupo de clases teóricas dictadas por el Profesor como eje central, acompañadas por la participación activa de los estudiantes. Un grupo de estas clases presentará ejercicios prácticos para ser realizados y discutidos en clase. En esta Primera parte se estudiará el entorno legal del campo de la arquitectura resaltando el manejo de normativas y variables urbanas.
- Una segunda parte en la cual el tema de permisología y desarrollo de proyectos será analizada y discutida. Se utilizará como base de discusión los trabajos de grupo y el material expuesto en forma libre, por los alumnos y /o el profesor.

Para la elaboración de los trabajos se formaran equipos de un máximo de tres (3) integrantes.

DEFINICIÓN DEL TRABAJO

Se deberá seleccionar un terreno real en la Ciudad Capital, para el cual se realizará una investigación de ciertas variables de desarrollo, así como el análisis para el desarrollo de su

máximo potencial. Este estudio se realizará con la aplicación de las Ordenanzas correspondientes a la ubicación del terreno seleccionado.

REQUISITOS DE ENTREGA Y ALCANCE DEL TRABAJO

1. Pequeña Memoria Descriptiva, donde se especifique características del terreno y se refleje la investigación de la Zonificación 10ptos.
2. Evaluación de su máximo potencial de desarrollo, Cuadro explicativo 20ptos.
3. Definición y explicación del proceso de Permisología. Proceso, etapas, planillas, impuestos. 10ptos.
4. Investigar limitantes del terreno (sí existen) y presentación de posible mercadeo del proyecto. Libre presentación. 5ptos.
5. PRESENTACIÓN (Informe máximo de 6 páginas sin incluir anexos o planos) 5ptos.

NORMAS Y EVALUACIÓN

- Equipos no mayores de tres (3) personas.
- Cumplimiento del horario planteado. Viernes 4-5
- La asistencia a las clases es obligatoria. Complementa la Participación y Apreciación en Clase para la evaluación. Se debe cumplir por reglamento con el 75% de asistencia.

EVALUACIÓN:

EJERCICIO PRÁCTICO _____	20%
EXAMEN 1 _____	30%
TRABAJO ETAPA FINAL _____	25%
EXAMEN 1 _____	25%

BIBLIOGRAFÍA

- CÓDIGO CIVIL DE VENEZUELA
- Ley Orgánica del Trabajo
- Ley del Ejercicio de la Ingeniería La Arquitectura y profesiones Afines. Colegio de Ingenieros de Venezuela.
- Ley de Ejercicio de la Arquitectura. Colegio de Arquitectos de Venezuela.
- Ley Orgánica de Ordenación del Territorio
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.
- Ordenanzas Municipales
- Manual de Contratación de Servicios de Consultoría de Ingeniería, Arquitectura y profesiones Afines. CIV. Año 1994.